

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE
DE LA BAJA CALIFORNIA



SECCION

NUM. 14

Ensenada, 6 de Enero de 1916.

ASUNTO

Orden de la Jefatura Politi-
ca para que se cambie el lema de
"Patria, Constitución y Paz" por el
de "Constitución y Reformas"

Registrado a fojas del libro respectivo

I
4. Honrome dar contestacion a su respetable nota numero 3206, girada por su Seccion I en 30 de diciembre ultimo, la que me deja impuesto de que en lo sucesivo se adoptará en todos los documentos oficiales el lema de "CONSTITUCION Y REFORMAS" en razon de ser este el adoptado por el Supremo Gobierno de Facto, representado por el C. General Venustiano Carranza, cuya Autoridad ha sido reconocida por el Gobierno del digno cargo de Ud.; quedando suprimido el de "PATRIA CONSTITUCION Y PAZ" que anteriormente se adoptaba en los documentos oficiales.

Protesto a Ud. mi respetuosa y distinguida consedera-
cion.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-Ensenada, B.Cfa. enero 5 de
1916.

El Presidente Municipal,

*Sesion ordinaria del dia
30 de Enero de 1916.*

Al C.

GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL DISTRITO.

Mexicali



Honrome dar contestación a su respetable nota

Sección I.

Núm. 4.



Sección I.

Núm. 6.

CIRCULAR.

El C. Gobernador y Comandante Militar del Distrito, en Circular numero 3206, girada por su Seccion I, en 30 de diciembre ultimo, me dice lo siguiente:

"Habiendo cesado los motivos que tuvo este Gobierno para cambiar el Lema que anteriormente habia adoptado en todos sus documentos oficiales, por el de "Patria Constitucion y Paz", en lo sucesivo seguira usted usando el de "Constitucion y Reformas" que era el substituido en razon de ser este el adoptado por el Supremo Gobierno de Facto, representado por el C. General Venustiano Carranza, cuya Autoridad ha sido reconocida por este Gobierno de mi cargo."

Lo digo a Ud. para su conocimiento y exacto cumplimiento; reiterandole mi atenta consideracion.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-Ensenada, B.Cfa. enero 6 de 1916.

El Presidente Municipal.

*Señal ordinaria del dia
20 de Enero de 1916*

Al C. C.

Comisarios de Policia y Jueces Auxiliares, de San Vicente y Santa Catarina
El Maneadero, y Tesorero Municipal.



N^o 37.

En, constitucion al respetable
oficio de V. M. o girado con fecha
6 del actual por la Seccion Primera
del H. Ayuntamiento, para asumir el
cargo, tengo el honor de participar
que esta Comisaria de mi cargo ya
quede instruido de que en lo sucesivo se
inscriba el libro de Constitucion y
Reformas por su parte el adopcado
por el C. General Venustiano Carranza
cuya autoridad ha sido reconocida
por el C. Gobernador y Comandante
Militar de este Distrito.

Respeto a V. M. mi atencion y
respeto.

Constitucion y Reformas
Guadalupe B. C. P. M. Enero 8/1916.

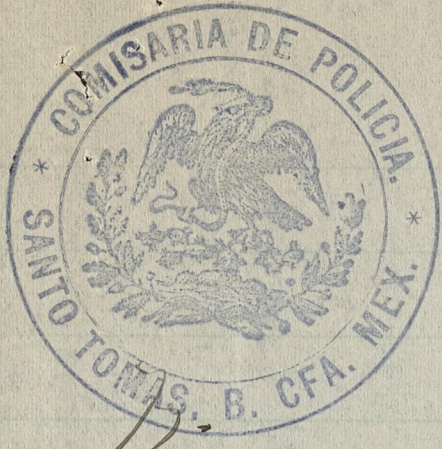
El Comisario
S. J. J. J.

Am. 10/16.

Al C.

Presidente Municipal

Ensenada
B. C.



73

Hemos en acusar a Ud. que, la Comisaria de Policia de mi cargo, ha recibido la circular N. 6 girada por la Seccion F de fecha Enero 6 del corriente, de esa H. Corporacion. En la cual se me denuncia la transcripcion de lo que igualmente le dice el Sr. Gobernador y Comandante Militar del Distrito, en circular N. 3206, girada por su seccion F en 30 de diciembre ultimo, que dice lo siguiente:

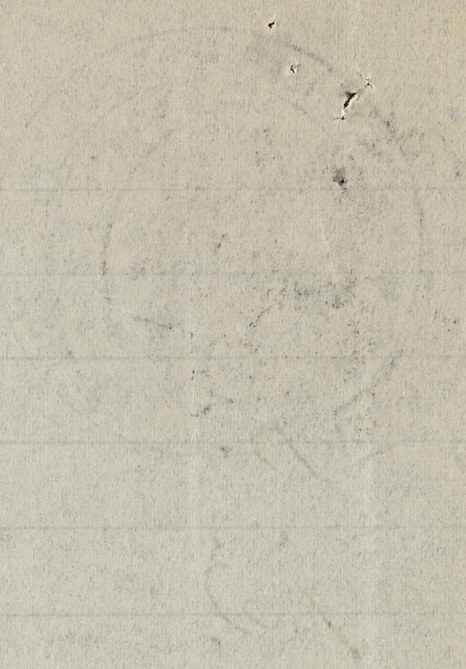
"Habiendo sido los motivos que tuvo este Gobierno para cambiar el lema que anteriormente habia adaptado en todos sus documentos oficiales, por el de "Patria, Constitucion y Paz", en lo sucesivo seguira Ud. usando el de "Constitucion y Reformas" que era el sustituido en razon de ser este el adaptado por el Supremo Gobierno, al "Acto", representado por el Sr. Gen. J. Temuchano Carranza, cuya autoridad ha sido reconocida por este Gobierno de mi cargo"



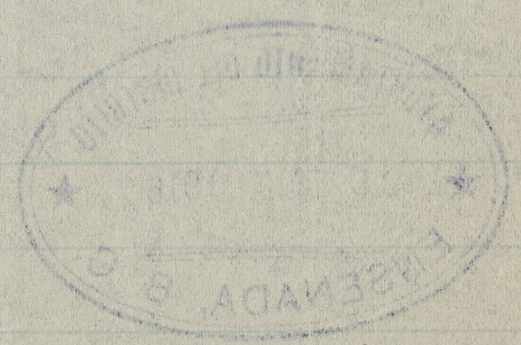
In exp.

En respuesta digo a Ud. que tal disposicion sera cumplida. Dilespon Ud. mis respetos a la Constitucion y Reformas.
San Pedro de las Rias, Enero 9 de 1916.
J. Comisario
J. Comisario

M



WILSON BROS



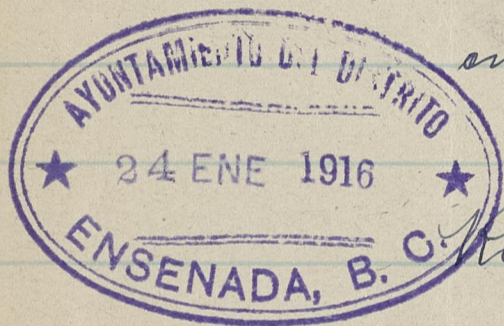
A. C. Presidente del H. Ayuntamiento
Ensenada



Nº 2

Con la atenta Circular de Ud. Nº 6 de fecha 6 del corriente mes, quedo enterado de la Circular que el C. Gobernador y Comandante Militar del Distrito, tuvo a bien enviar a Ud. comunicándole que queda suprimido el Lema oficial de "Patria Constitución y Paz", quedando sustituido por el de "Constitución y Reformas" que se usaba anteriormente.

Lo que comunico a Ud. para su superior conocimiento reiterándole mi atenta consideración.



Constitución y Reformas.

Real del Castillo Enero 14 de 1916.

El Comisario de Policía Unto.

En expediente.

Manuel Costa

Al C.

Presidente Municipal

Ensenada, B. Cfa.



Número ²⁰⁵.....

Quedo enterado de la atenta circular de Ud. girada por la s
sección I número 6 fechada el dia 6 del presente ,
referente a el cambio de lema que anterior mente estabamos
usando, por el de "CONSTITUCION Y REFORMAS" , siendo la
razón de el reconocimiento del supremo Gobierno representad
por el C. General Venustiano Carranza. Y cuya autoridadás
á sido reconocida por este Gobierno del Distrito.



Protesto á Ud. mi atenta consideración y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS. Alamo, B.Cfa. Enero 14 de 1916.

El Comisario de Policia.

Bartolo Gota

En expediente

Al C. Presidente Municipal.

Ensenada, B.Cfa.



Nº 142

Esta Comisaria de mi cargo queda
enterada de su circular Nº 6 fecha
6 de Enero proximo pasado, quedando
distinto el lema que anterior-
mente se estaba adoptando, en
consecuencia se adopta el presente
Constitucion y Reformas en
distincion del de Patria Constitucion
y Ley.

Reitero a Ud mis consideraciones
Constitucion y Reformas
El Rosario B. C. Mayo 9 de 1916
El Comisario de Policia
Fernando Duarte



In cop.

A. C.

Presidente Municipal
Ensenada
B. C.

15.

#14 partes.

Por el respetable oficio de ese Gobierno Político del muy digno cargo de usted, he quedado enterado, de que habiendo cesado los motivos que tuvo ese Gobierno para cambiar el lema que anteriormente habia adoptado en todos sus documentos oficiales, por el de "PATRIA, CONSTITUCION Y PAZ", en lo sucesivo seguirá este Ayuntamiento el de "CONSTITUCION Y REFORMAS" que era el substituido, en razon de ser este último, el adoptado por Supremo Gobierno de Facto, representado por el C. General Venustiano Carranza, cuya Autoridad ha sido reconocida por el Gobierno Político de este Distrito.

En debida contestación, me hago el honor de decir a usted, que desde luego se ha tomado nota en la Secretaría de este Ayuntamiento, y se ha ordenado dar conocimiento para su debido cumplimiento, a todas las oficinas de su dependencia.

Aprovecho esta nueva oportunidad para hacer presente a usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas

Mexicali, Baja Cfa. a 7 de enero de 1,916.

El Presidente Municipal.

W.B.

Al C. Coronel Gobernador y Comandante Militar del Distrito.

Presente.



Sección I.
Núm. 3206

Habiendo cesado los motivos que tuvo este Gobierno para cambiar el Lema que anteriormente había adoptado en todos sus documentos oficiales, por el de "Patria, Constitución y Paz", en lo sucesivo seguirá usted usando el de "Constitución y Reformas" que era el substituido, en razón de ser éste el adoptado por el Supremo Gobierno de Facto, representado por el C. General Venustiano Carranza, cuya Autoridad ha sido reconocida por este Gobierno de mi cargo.

CIRCULAR.



Lo digo a usted para su conocimiento y exacto cumplimiento, renovándole las seguridades de mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali, Baja California, a 30 de diciembre de 1915.

El Gobernador y Comandante Militar.

Se enterado y comunicado a las dependencias de cumplimiento

Por El Secretario General.

El Oficial 1/o.

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1916

Al C.

Presidente Municipal.

jrt/

Ensenada, B. Cfa.